

GUÍA DOCENTE

DISEÑO Y REFORMA DE INTERIORES

GRADO EN DISEÑO INTEGRAL Y GESTIÓN DE LA IMAGEN

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 10-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



OBJETIVO GENERAL:

La asignatura de Diseño y Reforma de Interiores pretende dotar al alumnado de los conocimientos y herramientas que le permitan desarrollar con solvencia un proyecto de interiorismo.

Este objetivo general incluye, como objetivos parciales:

- potenciar y desarrollar la capacidad de observación y análisis crítico.
- potenciar y desarrollar la comprensión del espacio.
- comprender la complejidad del proceso de reforma de interiores.
- potenciar y desarrollar la relación de la disciplina con otros ámbitos del diseño.

ASIGNATURAS RELACIONADAS:

Dentro de la línea de diseño de espacio del Grado, la asignatura es una continuación de la asignatura *Representación y Comunicación Arquitectónica* de 1er curso, *Caracterización de espacios* de 2do curso y *Arquitectura efímera* del primer cuatrimestre del 3er curso.

Asimismo es preparatoria de la asignatura *Proyecto de diseño de espacio* de 4º curso.

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Se acompañará al alumno en el proceso del proyecto de arquitectura de interiores mediante una metodología que combine:

- la comprensión de lo construido.
- la atención al programa de usos y necesidades, tanto materiales como inmateriales.
- los requerimientos de las fases del proyecto.
- la elaboración de una documentación técnica.

Las herramientas que se utilizarán serán las ya vistas en algunas asignaturas de cursos anteriores, así como otras nuevas que se desarrollarán durante el curso, según la fase del proyecto en que se esté trabajando: croquis, planos, dibujo a mano alzada, perspectivas, fotomontajes, maquetas, collage, mediciones, presupuesto, detalles constructivos, etc.

REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES:

Para el correcto seguimiento de la asignatura es recomendable haber superado las asignaturas de la línea de Diseño de espacio de cursos anteriores.

Se recomienda, durante todo el curso, consultar la bibliografía reseñada en la presente guía así como aquella que se vaya sugiriendo en clase.

Se recomienda la asistencia a exposiciones, seminarios y, de forma preferente, la visita a obras de interiorismo destacadas.

III.-Resultados de Aprendizaje



CE01. Conocimiento adecuado de la fisiología, psicología y teorías de la percepción visual y sus implicaciones para el diseño.

CE03. Conocimiento adecuado y aplicado al diseño y la arquitectura de las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica.

CE05. Conocimientos de antropometría y ergonomía. Estudio de las medidas del cuerpo humano y de los objetos en relación al cuerpo humano.

CE06. Conocimiento adecuado y aplicado al diseño de los métodos de evaluación de la usabilidad. Análisis de funcionalidad y aplicación de sistemas de medición para determinar qué elementos posibilitan o dificultan su uso.

CE11. Conocimientos adecuados de las técnicas para la organización del trabajo y la gestión empresarial.

CE16. Aptitud para el análisis de condicionantes y definición de criterios del proyecto de diseño (Design Thinking), planteamiento de problemas de diseño (Design Process) y métodos de diseño y proyecto (Design Science).

CE19. Capacidad para aplicar las normas técnicas y constructivas.

CE20. Capacidad de comunicación y relación con el cliente: habilidad para la presentación y defensa a lo largo de todo el proceso de proyecto.

CE25. Aptitud o capacidad para la ideación gráfica.

CE27. Aptitud para la ideación espacial a partir del desarrollo de la visión espacial.

CE30. Conocimiento aplicado de las posibilidades de los sistemas informáticos y manejo específico de los programas de diseño, proyecto y gestión.

CT1. Capacidad de razonamiento crítico y razonamiento estratégico. Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones (análisis y síntesis) en función de objetivos derivados del razonamiento crítico.

CT10. Capacidad de juicio crítico sobre la calidad.

CT3. Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.

CT6. Compromiso ético. Capacidad de integrar en el ejercicio profesional la sensibilidad hacia el medio ambiente, el patrimonio cultural, la diversidad y la multiculturalidad, la discapacidad y las buenas prácticas empresariales.

CT7. Capacidad de juicio estético a través del conocimiento de sus teorías y de la experiencia, disfrute y obtención de un bagaje personal en lo sensorial y sensible.

CT8. Capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones.

CT9. Capacidad creativa, entendida como capacidad de generar y producir nuevas ideas o conceptos, o de encontrar nuevas asociaciones entre los ya conocidos llegando a conclusiones nuevas, e identificar y resolver problemas de una forma original y relevante proponiendo mejoras e innovaciones.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMARIO

BLOQUE 1. INSTRUMENTAL

- 1.1 Técnicas básicas de representación de interiorismo
- 1.2 Comunicación gráfica
- 1.3 Organización de la información de un proyecto
- 1.4 Valoración económica

BLOQUE 2. CONCEPTUAL

- 2.1 Conceptos de interiorismo
- 2.2 Entender el espacio: medidas y proporciones
- 2.3 Métodos de organización del espacio
- 2.4 Elementos de organización del espacio
- 2.5 Construcción de espacios interiores

BLOQUE 3. EJEMPLOS PRÁCTICOS

- 3.1 Interiores residenciales
- 3.2 Interiores comerciales / retail
- 3.3 Interiores para hostelería / restaurantes
- 3.4 Interiores de edificios públicos

EJERCICIOS DEL CURSO

- E1. Práctica de diseño y reforma de un interior residencial
- E2. Práctica de diseño y reforma de un interior no-residencial
- E3. Prácticas de representación de interiorismo
- E4. Portfolio personal (dossier final de curso)

PLAN DE TRABAJO

La teoría está planteada como un complemento que permita el desarrollo de los distintos aspectos del proceso de proyecto. Cada ejercicio será presentado mediante un breve dossier donde se expondrá la naturaleza del proyecto a desarrollar, los objetivos a alcanzar, un calendario de desarrollo y una bibliografía recomendada.

El ejercicio E4 se compondrá de un dossier que resuma de forma eficaz cada una de las prácticas del curso.

Además del Portfolio y la presentación final de cada práctica, las correcciones, el interés y la participación en clase constituirán también parte de la exposición oral a evaluar.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización de ejercicios prácticos, dentro y fuera del aula, relacionados con la asignatura.
Otras	Exposición oral pública de los ejercicios prácticos.
Lecturas	Documentos y artículos relacionados con la materia.
Otras	Clases teóricas, lecciones magistrales o exposiciones sobre el contenido de la asignatura.



Otras	Elaboración de Porfolio vinculado a los ejercicios prácticos.
Otras	Visitas externas, seminarios, etc.

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	38
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	87
Preparación de pruebas	5
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Sesiones conjuntas de corrección de prácticas desarrolladas de forma presencial en clases tipo taller.
Prácticas	Semana 14 a Semana 15	Elaboración de un portfolio personal que resuma los ejercicios desarrollados en el curso. Desarrollo autónomo por parte del estudiante.
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 15	Seminarios, conferencias, jornadas o visitas (en función de las fechas de celebración de la actividad).
Prácticas	Semana 8 a Semana 15	Desarrollo autónomo por parte del estudiante de prácticas individuales o en grupo vinculadas a un interior no residencial.
Prácticas	Semana 1 a Semana 7	Desarrollo autónomo por parte del estudiante de prácticas individuales o en grupo vinculadas a un interior residencial.



Otras Actividades	Semana 1 a Semana 15	Sesiones de exposición oral pública. En estas clases se expondrán los ejercicios desarrollados por el alumno y se fomentará el análisis y la crítica colectiva involucrando a todos los estudiantes.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas de tipo expositivo, con apoyo audiovisual, en las que se fomentará la participación del alumnado. El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos para preparar los contenidos de la asignatura.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN

Prueba escrita de respuesta abierta

No reevaluable. Acumulativo. Ponderación 10%. El formato de entrega será físico o digital.

Prácticas vinculadas a interiores residenciales

Revaluables. Nota mínima 5. Ponderación 30% (media ponderada de todas las prácticas). El formato de entrega será físico y digital. La entrega del ejercicio implica su defensa oral.

Prácticas vinculadas a interiores no residenciales

Revaluables. Nota mínima 5. Ponderación 30% (media ponderada de todas las prácticas). El formato de entrega será físico y digital. La entrega del ejercicio implica su defensa oral.

Presentación de Presentación Final de Curso

No reevaluable. Sin nota mínima. Ponderación 10%. Para poder realizar la presentación, el estudiante debe haber entregado previamente en tiempo y forma los ejercicios y prácticas del curso.

Evolución y participación activa en las clases durante el curso

No reevaluable. Acumulativo. Ponderación 20%.

EVALUACIÓN ORDINARIA

En el mes de mayo se emitirá una calificación sobre 10 con los siguientes parámetros de evaluación:

1. Adquisición de las competencias establecidas.
2. Nivel de investigación y propuesta, calidad del trabajo.
3. Evolución durante el curso, participación, efectividad y nivel alcanzado.

Para considerar la asignatura como superada es necesario haber efectuado TODAS las entregas del curso en tiempo y forma; y obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las partes revaluables. Si alguna de estas partes no alcanza la nota mínima, la calificación en convocatoria ordinaria (evaluación continua) será de suspenso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no consigan superar alguno de los sistemas de evaluación con nota mínima de la Evaluación Ordinaria podrán presentarse a una Evaluación Extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la Guía. De cara a la Convocatoria Extraordinaria, las prácticas aprobadas conservan su nota de la convocatoria ordinaria. Para el cálculo de la nota definitiva se baremarán, con los mismos porcentajes (30% y 30%) las notas de los bloques aprobados. Tanto la prueba escrita, como la presentación de ejercicio y la asistencia participación activa en clase, no son revaluables. El alumno aprobado no puede reevaluar (subir nota) en ninguna de las partes. Si alguna de las partes revaluadas no alcanza la nota mínima, la calificación en convocatoria extraordinaria será de suspenso.

En ambas convocatorias se fijarán las fechas de presentación y entrega de las prácticas. Las fechas de entrega son únicas e iguales para todos los alumnos. No se admitirán retrasos ni se harán excepciones, salvo en casos de fuerza mayor. El hecho de no entregar cualquiera de las prácticas en fecha y forma indicadas supondrá una calificación con nota de 0.

EVALUACIÓN ADELANTADA

Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura reforzado con los conceptos de carácter teórico que se implantan en las horas de teoría para poder desarrollar los ejercicios con solvencia, los requisitos para poder optar a la evaluación adelantada estarán limitados a aquellos alumnos que habiendo cursado la asignatura durante al año lectivo no hayan superado la nota mínima. En caso de que la asignatura de Diseño y Reforma de Interiores sea la última asignatura por aprobar en el Grado de Diseño Integral y Gestión de la Imagen, se ofrecerá una evaluación adelantada que consistirá en la entrega de las prácticas desarrolladas durante el año lectivo y en la ejecución de una prueba escrita para evaluar los conocimientos teóricos adquiridos. Para superar la convocatoria adelantada será necesario aprobar ambas partes, teórica y práctica, en las mismas condiciones que la evaluación extraordinaria.

1.- OBSERVACIONES GENERALES:

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

1. ASISTENCIA A CLASE Y PONDERACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA: El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. **La asistencia a clase para el seguimiento y superación de esta asignatura por curso es imprescindible y obligatoria, por lo que esta no podrá ser inferior al 80% de las clases.** Todos los alumnos deben haber expuesto y defendido su trabajo en sesión crítica al menos dos veces por cuatrimestre. Bajo ningún supuesto se permitirá que un alumno ingrese en el curso una vez éste haya comenzado.
2. PLAGIO Y TRABAJO PERSONAL: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen



fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo, siendo causa de suspenso en la asignatura. Del mismo modo, cada alumno se representará a sí mismo en los trabajos realizados (salvo en los trabajos en grupo), quedando terminantemente prohibido presentar trabajos, pruebas o exámenes suplantando a otro estudiante. El plagio y la suplantación podrán ser (además de suspenso en la asignatura) objeto de expediente y de denuncia al tratarse de un delito.

2.- OBSERVACIONES ESPECÍFICAS:

2.1.- EJERCICIOS / FUNCIONAMIENTO DEL CURSO:

La asignatura se supera por evaluación continua, por lo que un correcto seguimiento de la misma así como la realización de todos los ejercicios propuestos y la consecución de los objetivos marcados es imprescindible.

No se aceptará la entrega de trabajos que no hayan sido expuestos y discutidos previamente en clase. Los trabajos deben ser originales y deben entregarse en la fecha y condiciones establecidas. No se admitirán entregas fuera de fecha, ni se harán excepciones (salvo causa de fuerza mayor documentada), considerándose la práctica no presentada.

Las calificaciones de estos trabajos serán de NO APTO - / NO APTO / APTO - / APTO / APTO +

La calificación de **APTO** indica un trabajo que ha alcanzado los mínimos exigibles estrictos de la asignatura.

Tomando este punto como referencia el resto de calificaciones son:

APTO + indica un trabajo destacable que supera los mínimos establecidos para el curso.

APTO – un trabajo correcto pero con errores corregibles (o con alguna carencia/ausencia a completar -sección, construcción, maqueta, etc...)

NO APTO indica que no se han alcanzado los mínimos exigibles.

NO APTO – indica graves carencias proyectuales, errores significativos de comprensión o falta de autonomía y esfuerzo.

Las notas no tienen una traducción numérica directa y el curso debe mostrar una evolución en el dominio de los contenidos de la asignatura, la capacidad proyectual y la autonomía del alumno. [En otras palabras, 4 APTOS no son un 5 ni suponen un aprobado].

No se admitirá la reentrega de ningún ejercicio, salvo indicación expresa del profesor.

Se señala de forma específica que las evaluaciones de los trabajos no son un feedback informativo ni se efectuarán correcciones personalizadas del trabajo entregado una vez efectuada la entrega. Las correcciones y valoraciones de los trabajos se llevan a cabo DURANTE LAS CLASES, en el taller, siendo la evaluación una traducción a escala de la evolución del alumno, representada por su entrega final.

2.2.- ASISTENCIA

La asistencia ACTIVA a clase es obligatoria, por lo que ésta no podrá ser inferior al 80% de las clases. Esto implica la participación en el taller, la atención a las correcciones de los compañeros y a las propias y por supuesto la asistencia a las sesiones teóricas que se imparten.

2.3.- CORRECCIONES

Todos los alumnos deben haber expuesto y defendido su trabajo en sesión crítica al menos dos veces por cuatrimestre. Los alumnos presentarán sus trabajos para corregir en clase de forma autónoma. Las explicaciones de los proyectos deberán ser claras y estar bien desarrolladas y preparadas.

Las correcciones se realizarán en el horario de clase. Los estudiantes presentarán sus trabajos de forma autónoma, con documentación suficiente y acorde al nivel exigido. Las explicaciones reforzarán la documentación gráfica mostrada y deberán prepararse con antelación con el fin de ser claras, concisas y breves.

La corrección dependerá del trabajo aportado por el alumno y no se aceptarán trabajos que no alcancen unos mínimos de dedicación, esfuerzo, claridad, desarrollo y nivel gráfico para el curso en el que nos encontramos. En el caso de solicitarse alguna documentación o trabajo concreto de forma obligatoria (por ejemplo, una maqueta) ésta deberá a su vez cumplir con esos mínimos no corrigiéndose ningún proyecto que no venga acompañado de la documentación requerida. La duración de la corrección será proporcional al trabajo realizado y la implicación del alumno con los ejercicios.

En cuanto a la realización de listas para enseñar por parte de los alumnos, éstas están permitidas, pero se advierte que el apuntarse en una lista no garantiza la corrección SI NO SE ESTÁ PRESENTE EN CLASE DURANTE TODA LA DURACIÓN DE LA MISMA Y PARTICIPANDO ACTIVAMENTE; la asignatura tiene formato de taller de proyectos y se desarrolla como tal.

Respecto a las correcciones, deben aplicarse de forma responsable al trabajo de cada alumno siendo tan importantes las propias como las del resto de compañeros, ya que muchos de los temas generales y particulares tratados son aplicables a todos los estudiantes de la asignatura.

En cualquier caso, la no presentación de los trabajos a las correcciones colectivas, la falta de asistencia o presencia no activa y la entrega sin seguimiento de ningún tipo serán causa de suspenso directo en la asignatura.

2.4.- ENTREGAS



Las entregas se efectuarán en formato digital en el Aula Virtual. Cada documento llevará el nombre del alumno, el número de ejercicio y el curso, así como el lema o título escogido por el alumno. Los planos estarán convenientemente numerados (1, 2 etc.) e indicarán –de ser necesario- si es pre entrega [PE], entrega definitiva [ED] o mejoras [M].

Se recomienda entregar los trabajos previos, bocetos y otro material de proceso. Será obligatoria la entrega de 2 láminas de recopilación de proceso (Textos, referencias, esquemas, bocetos, vistas etc.)

A este respecto se recuerda que debe cuidarse la entrega en todos sus detalles, desde la ortografía de los textos a la pulcritud de las portadas de cada ejercicio.

2.5.- TUTORÍAS

Las tutorías no son correcciones de proyecto. Estas últimas se desarrollan en el horario de clase y solo pueden producirse fuera de éste en circunstancias excepcionales.

Las tutorías particulares tienen por objetivo tratar aspectos generales del curso y de la situación del alumno bajo ningún caso se realizarán correcciones privadas que sustituyan a las de clase.

Pueden solicitarse de forma verbal en clase, pero siempre deben ir acompañadas de un correo electrónico a través de Aula Virtual de la asignatura.

2.6.- BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Cada enunciado de ejercicio irá acompañado de su propia bibliografía a la que debe añadirse la que se suministre durante las correcciones y la que forme parte de las sesiones teóricas. Es responsabilidad de los alumnos el empleo de estas fuentes de documentación y conocimiento.

2.7.- PLAGIO

El plagio es causa de SUSPENSO directo de la asignatura (Constituyendo también un delito contra la propiedad intelectual, un ataque directo a los fundamentos de la responsabilidad profesional -que forman parte de los criterios de análisis de esta asignatura- y una lacra para la investigación como forma de aproximación al proyecto arquitectónico).

Se entiende a los efectos de esta asignatura el plagio como la atribución dolosa de proyectos de otros compañeros, profesionales, publicaciones etc. quedando excluido el empleo de referencias –claras y citadas- para la investigación personal. Será causa además de comunicación con el Rectorado implicando la posible apertura de expediente POR TRATARSE DE FALTA “MENOS GRAVE”.

[A este respecto, el claustro podrá solicitar a los alumnos que asistan a una sesión en la que expliquen sus trabajos donde se evalúe su conocimiento y control sobre los mismos]

2.8.- SUPLANTACIÓN

El empleo de trabajos de los que el alumno no sea el autor, la suplantación de la autoría o la entrega de proyectos realizados por terceros será causa de SUSPENSO directo.

Será causa además de comunicación con el Rectorado implicando la posible apertura de expediente POR TRATARSE DE FALTA “GRAVE”.

[A este respecto, el claustro podrá solicitar a los alumnos que asistan a una sesión en la que expliquen sus trabajos donde se evalúe su conocimiento y control sobre los mismos]

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

NEUFERT, Ernst: *"Neufert. Arte de proyectar en arquitectura"*. Barcelona: Gustavo Gili, 2013.

HELLER, Eva: *"Psicología del color"*. Barcelona: Gustavo Gili, 2009.

CHING, Francis D.K.: *"Diseño de interiores: un manual"*. Barcelona: Gustavo Gili, 2011.

HUDSON, Jennifer: *"Arquitectura de interiores: del boceto a la construcción"*. Barcelona: Blume, 2010.

COLES, John & HOUSE, Naomi: *"Fundamentos de arquitectura de interiores"*. Barcelona: Promopress, 2008.

BROOKER + STONE: *"Forma y estructura. La organización del espacio interior"*. Barcelona: Promopress, 2008.

ABALOS, Iñaki: *La buena vida*. Barcelona: Gustavo Gili, 2019

FERNÁNDEZ, Javier: *Manifiesto de interiores*. Barcelona: Gustavo Gili, 2022

Bibliografía complementaria

MONTEYS, Xavier & FUERTES, Pere: *"Casa Collage"*. Barcelona: Gustavo Gili, 2014.

GRIMLEY, Chris: *"Color, espacio y estilo: detalles para diseñadores de interiores"*. Barcelona: Gustavo Gili, 2018.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	BERNARDO ANGELINI MALATESTA
Correo electrónico	bernardo.angelini@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	EMILIO JOSÉ MANRIQUE DÍAZ
Correo electrónico	emilio.manrique@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si



Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	FRANCA ALEXANDRA SONNTAG
Correo electrónico	franca.sonntag@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	IGNACIO HORNILLOS CÁRDENAS
Correo electrónico	ignacio.hornillos@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	RAFFAELE PUGGIONI
Correo electrónico	raffaele.puggioni@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

